



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025

"El Éxito del Pueblo, es la Unión"

DEPENDENCIA : PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO : MVCD/035/02/2024.



ASUNTO: El que se indica.

C. INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

PRESENTE. -

El que suscribe Ing. Alberto Jesús Cisneros Morales, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa de Chilapa de Díaz, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca; señalando domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones el ubicado en Calle 2 de abril N° 1, Palacio Municipal, Colonia Centro, del Municipio antes mencionado, con correo electrónico oficial para los mismos efectos: municipio_chilapa@hotmail.com y número telefónico oficial: 953-518-22-49, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Por medio del presente ocurso, le remito el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Villa de Chilapa Díaz, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca para su revisión y validación, correspondiente a la administración 2023-2025, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oaxaca; a 04 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, ESTADO DE OAXACA,
PERIODO 2023-2025

Ing. Alberto Jesús Cisneros Morales
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. Villa de
Chilapa de Díaz,
Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

Christen Dely Cer
3:21 p.m.

